



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

Pleno/ANM
Secretaría

03/03

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL TRES.**

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. **PSOE**

CONCEJALES

D^ª M^ª Estrella Tomé Rico. **PSOE**
D. Manuel Guerra Torres. **PSOE**
D. José Manuel Espejo Urdiales. **PSOE**
D. Francisco Olalla Martín. **PSOE**
D. Miguel Rico Rivas. **IULVCA**
D. José Luis Pérez Moreno. **IULVCA**
D. José Villena Aguilar **IULVCA**
D. Antonio Molina Muñoz. **IULVCA**
D. Rafael Broncano Pérez **IULVCA**
D. Nieves Jiménez Mira **PP**
D. Manuel Martín Godoy. **PP**
D. Miguel Medina Barranco. **GM**
D. Francisco A. Castro Azuaga. **PA**
D. José Cortés Bueno **PA**
D. Manuel Palomas Jurado. **PIU**
D. Félix Castán Baeza. **PIU**

SECRETARIO GENERAL.

D. Francisco Moreno Santos.

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a 27 de Febrero del año dos mil tres, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Siendo las trece horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

PUNTO UNICO.- CONMEMORACION DIA DE ANDALUCIA.- Con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía, por el Sr. Alcalde, se da lectura a la Moción presentada por la Junta de Portavoces, y aprobada en el seno de la misma, en sesión de fecha 27-02-03, celebrada a las 12,00 horas y que copiada literalmente es como sigue:

"Mañana, como cada año, celebramos el Día de Andalucía, el día de nuestra tierra, y como ya es habitual nos reunimos en este salón de Plenos para conmemorar este vigésimo tercer aniversario del referéndum de ratificación de la autonomía andaluza celebrado el 28 de febrero de 1980, que con el esfuerzo de todos nos llevó a elevar a la categoría de nacionalidad histórica a Andalucía. Fue este un día en el que el pueblo andaluz decidió de una forma democrática, pacífica y en paz, constituirse en comunidad política dentro de España.

Desde entonces hasta ahora, la norma institucional básica de nuestra Comunidad Autónoma, el Estatuto de Autonomía, se ha revelado como un instrumento útil y adecuado para hacer frente a los atrasos seculares que ha padecido nuestra tierra en relación a otras comunidades del Estado español.

El autogobierno, que un 28 de febrero se reclamara y alcanzara con éxito, ha servido, sin duda, para crear nuestras propias instituciones representativas y para dinamizar la sociedad. Así, gracias al esfuerzo colectivo, los más de siete millones de ciudadanos andaluces, conocemos y disfrutamos de un desarrollo económico, un equilibrio social y territorial y un cambio integral que jamás se pudo lograr bajo la dependencia de los poderosos gobiernos centrales, que por una u otra causa se empeñaban en dar la espalda a los problemas que nuestra tierra tenía planteados. Andalucía pudo decidir, desde aquel histórico 28 de febrero su propio proyecto político, impulsando sus políticas a través de sus Instituciones representativas.

Aunque hay que reconocer que a pesar de los logros conseguidos en todos estos años aún quedan asignaturas pendientes y mucho trabajo por delante que realizar para alcanzar el grado de bienestar con el que todos soñamos algún día para nosotros y nuestros hijos.



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

Entre ellas, la necesidad de abordar la participación de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad del Estado convirtiendo el Senado en un centro de encuentro de los poderes territoriales. Se trata de que los municipios y las comunidades autónomas puedan hacer oír su voz ante los poderes del estado para exponer sus anhelos y sus necesidades.

La consecución de un sistema de financiación estable para afrontar con garantías el funcionamiento de las autonomías y de los Ayuntamientos, es otra de las necesidades que hoy todavía están pendientes de resolver y que constituye una de las herramientas fundamentales para garantizar en el futuro la viabilidad de la gestión económica municipal.

A estos temas pendientes, hay que sumar las políticas activas de empleo y la gestión de las políticas hidráulicas, cuyas competencias no acaban por transferirse y que reforzarían notablemente el papel de las Instituciones Autonómicas.

En otro orden de cuestiones, los nuevos planteamientos sobre el papel de las regiones en la constitución europea, ante el desafío de la ampliación a los países del Este, hacen que Andalucía juegue un papel relevante en la reducción de las diferencias entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones. Este reto hemos de asumirlo, como diría Blas Infante "sin pujos de egoísmo, pero sin complejos de inferioridad".

En estos principios del siglo XXI, y especialmente estos días, asistimos a nuevas situaciones en el ámbito de las relaciones internacionales y del equilibrio de poderes a nivel mundial a las cuales no podemos dejar de referirnos. Existe una extraordinaria preocupación en todos los ciudadanos del mundo por la posibilidades de una guerra, cuyas consecuencias son imprevisibles, y que puede hacer desaparecer los valores esenciales por los que siempre luchó el mundo libre y civilizado.

Desde el rechazo enérgico al terrorismo en cualquiera de sus expresiones debemos hacer prevalecer la política con mayúsculas como solución al gravísimo problema planteado, y desde esta perspectiva, permítanme, que humildemente alce mi voz para pedir paz.

En este mismo contexto, añadir que desde los gobiernos y desde los poderes públicos debemos dedicar nuestros esfuerzos para ser capaces de afrontar situaciones como la globalización de la sociedad y la revolución en las comunicaciones, cuestiones estas que son decisivas en estos inicios de siglo.

De la misma forma la Nueva Europa, y con ella Andalucía, no pueden dar la espalda a uno de los fenómenos sociales más importantes de finales del siglo XX y que tenderá a acentuarse en el XXI: LA INMIGRACIÓN. Este fenómeno tan reciente para nosotros no se contempló en nuestro Estatuto que sí dispone de referencias a la emigración, un grave problema nuestro de los años 70 y 80. Por tanto nuestra pauta



**Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)**

de comportamiento se debe encaminar a ofrecer a los inmigrantes que vienen a Andalucía lo mismo que nosotros demandamos para los andaluces que se encontraban y todavía se encuentran emigrados a otros puntos del planeta.

Y termino haciendo votos para que seamos capaces, cada uno desde sus ideales, de seguir trabajando con esfuerzo, con la mirada puesta en el interés colectivo, para que esta tierra sea el lugar más idílico posible para seguir viviendo y poder mostrarnos orgullosos ante el mundo por ello.

"ANDALUCIA ES EL SUEÑO QUE TODOS LOS ANDALUCES LLEVAMOS DENTRO"

Tras esto y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión siendo las 13,45 horas de la que se extiende la presenta acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario de que certifico.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

EL SECRETARIO